

OPCIONES DE CONTENEDORES

CONTENEDORES DE PLÁSTICO

TAMAÑO:	LARGO	ANCHO	ALTO
32 galones	24.25"	19.25"	38.50"
64 galones	31.75"	24.25"	41.75"
96 galones	35.25"	29.75"	43.25"

*Las opciones de contenedores de basura para Morgan Hill pueden variar.



CONTENEDORES METÁLICOS

Los contenedores están disponibles en varios tamaños. Consulte la siguiente lista. También contamos con contenedores con capacidad de 20 y 40 yardas cúbicas. Contáctenos para más información sobre el servicio de compactador.

TAMAÑO:	LARGO	ANCHO	ALTO
1 yarda cúbica	82"	33"	38"
2 yardas cúbicas	82"	43"	51"
3 yardas cúbicas	82"	49"	60"
4 yardas cúbicas	82"	59"	67"
6 yardas cúbicas	82"	71"	72"

Las dimensiones de los contenedores pueden variar. No todos los tamaños de contenedores están disponibles con ruedas.



APOYO DE WASTE ZERO

ASISTENCIA GRATUITA

Recology South Valley está a su disposición para ayudar a su negocio reducir los residuos y cumplir con las normas estatales y locales.

Nuestro equipo de Waste Zero ofrece asistencia gratuita adaptada a las necesidades de su negocio.

ASISTENCIA TÉCNICA

- Análisis de residuos en sus instalaciones
- Recomendaciones de servicio
- Sesiones informativas y capacitación para su personal

CONTENEDORES Y LETREROS

- Contenedores para interiores clasificados por colores. Los tamaños pueden variar.
- Etiquetas para contenedores,
- Posteres y guías de clasificación
- Sin costo adicional para su negocio



GILROY Y MORGAN HILL

Guía de servicios comerciales



CONTÁCTENOS
RECOLOGY
SOUTH VALLEY

swastezero@recology.com
recology.com/southvalley
@recologysouthvalley
408.842.3358

Esta guía también está disponible en inglés. Para obtener esta guía en inglés, contacte a Recology al 408.842.3358.

Reciclaje Residuos orgánicos
Recolección de basura

RECICLAJE

LEY ESTATAL AB 341:

RECICLAJE COMERCIAL OBLIGATORIO

Esta ley exige a los negocios que generan 4 o más yardas cúbicas de basura cada semana y a las comunidades de multifamiliares de 5 o más unidades que cuenten con un servicio de reciclaje para cartón, papel, plásticos, vidrio y latas.

Coloque todos los materiales reciclables sueltos directamente en su contenedor. **No los coloque en bolsas.**



El papel triturado debe ser colocado en bolsas de plástico transparente.

PAPEL Y CARTÓN LIMPIO



PLÁSTICOS #1 - #7

ENVASES ASÉPTICOS Y DE CARTÓN



FRASCOS Y BOTELLAS DE VIDRIO

METALES

RESIDUOS ORGÁNICOS

LEY ESTATAL SB 1383:

RECOLECCIÓN OBLIGATORIA DE RESIDUOS ORGÁNICOS

Esta ley requiere que todos los negocios y residentes separen los materiales compostables, incluidos los restos de comida, los desechos de jardín y los productos de papel manchados de comida, para que no lleguen a los vertederos. Encuentre más información en CalRecycle.ca.gov/Organics/SLCP.



RESTOS DE COMIDA



Las ramas deben tener un diámetro de 6 pulgadas o menos.

DESECHOS DE JARDIN



ENVASES DE PAPEL SIN REVESTIMIENTO MANCHADOS DE COMIDA

BASURA

RECORDATORIOS ÚTILES SOBRE EL SERVICIO

Los horarios de servicio pueden variar de 5 a. m. a 6 p. m.
 ■ Evite bloquear y llenar en exceso los contenedores.
 ■ Los materiales peligrosos no pueden desecharse en los contenedores de Reciclaje, Orgánicos ni en el de Basura.

El condado de Santa Clara tiene un programa para negocios que generan pequeñas cantidades de residuos peligrosos. Para obtener más información, visite HHW.org o llame al **408.299.7300**.



PLÁSTICO DE UN SOLO USO



CERÁMICA Y VIDRIO MISCELÁNEO

PAÑALES Y DESECHOS DE MASCOTAS EN BOLSAS



BOLSAS DE BOCADILLOS, ENVOLTORIOS Y ENVASES DE PAPEL CON REVESTIMIENTO



SOBRES ACOLCHADOS, PLÁSTICO DE BURBUJAS Y ESPUMA DE POLIESTIRENO.

ADELFA, ROBLE VENENOSO Y PALMERAS

⊘ OBJETOS QUE NO SE ACEPTAN

- | | | |
|------------------------|----------------------------|-----------------------------|
| Comida | Toallas de papel, pañuelos | Partes de automóviles |
| Bolsas de plástico | Cerámica, cristalería | Cartón encerado |
| Papel film de plástico | Residuos peligrosos | Bombillas y tubos luminosos |
| Espuma de poliestireno | Residuos electrónicos | Sobres acolchados |

⊘ OBJETOS QUE NO SE ACEPTAN

- | | | |
|-------------------------|---|---------------------|
| Bolsas de plástico | Palmeras, hojas de yuca, adelfa | Residuos peligrosos |
| Vidrio, latas, botellas | Madera pintada o tratada, muebles de madera | Cartón encerado |
| Desechos de mascotas | | Líquidos y grasas |
| Concreto, tierra, rocas | | |

⊘ OBJETOS QUE NO SE ACEPTAN

- | | | |
|-----------------------------------|-----------------------|---------------------------------|
| Papel, cartón sin revestimiento | Restos de comida | Concreto, tierra, rocas |
| Botellas, recipientes de plástico | Desechos de jardín | Bombillas y tubos fluorescentes |
| Frascos y botellas de vidrio | Pilas y baterías | Residuos peligrosos |
| | Residuos electrónicos | Residuos médicos |